



BASES DEL CONCURSO

DALE ME GUSTA LA PRIMAVERA EN EL MES DEL ADULTO MAYOR

Oficina Municipal del Adulto Mayor

1) Generalidad

Las presentes bases buscan regular las condiciones del concurso a desarrollarse en el mes de octubre 2021, en el marco de la Conmemoración del Mes del Adulto Mayor, desarrollado a través del Programa Social denominado “Chiguayante apoya a sus personas mayores 2021”, dirigido a las personas mayores de la comuna.

2) Participantes

Podrán participar personas naturales mayores de 60 años, residentes en la comuna de Chiguayante (se verificará la edad a los ganadores, con el fin de cumplir con lo requerido), sin perjuicio que sean acompañados por familiares u otros de inferior edad.

3) Contenido del Video a Concursar

- a) El video debe contener una presentación lúdica, divertida o emotiva, señalando el nombre del o la participante, el saludo no puede exceder de un minuto, y tendrá que entregar un mensaje alusivo a la primavera.
- b) Los participantes deberán estar disfrazados para la ocasión, utilizando su creatividad y los medios con que cuenten en sus hogares.
- c) Los participantes, deberán enviar un video al correo electrónico oficinaadultomayor@munichiguayante.cl y/o un whatsapp al fono +569 88459083, incorporando datos de Nombre – Teléfono Contacto - Dirección.
- d) El plazo para enviar los videos serán desde el **18 al 22 de Octubre 2021, hasta las 24 horas.**

4) Procedimiento del Concurso

Enviar un video al correo eléctrico oficinaadultomayor@munichiguayante.cl y/o un WhatsApp al fono +56988459083, posteriormente todos los videos admisibles, serán publicados en una sola publicación en el Facebook de la Municipalidad de Chiguayante, el **23 de Octubre del 2021.**

Serán los participantes y sus redes familiares quienes deberán promover sus videos en redes sociales para poder alcanzar la mayor cantidad de “ME GUSTA”.

El video que consiga la mayor cantidad de “ME GUSTA” o “LIKE”, se convertirá en el ganador(a) del concurso, de acuerdo a la contabilización realizada. Se construirá un Ranking de Votación de Me Gusta, de manera de definir y establecer las posiciones del resto de los participantes premiados.

La fecha de cierre de las votaciones de **ME GUSTA O LIKE**, será el **25 de octubre 2021, hasta las 10 horas.** El proceso será monitoreado para cumplir con plazos de cierre de votaciones por profesional del departamento de comunicaciones, Sta. Carla Saldivia, Community Manager, quien actuará como ministro de fe y posteriormente generará un gráfico con la evaluación final, para determinar los resultados de los lugares de acuerdo a la votación.



Los resultados se darán a conocer el día **25 de octubre del presente año**, con un Show Artístico a las 15:00 horas, en la Sala de Artes Escénicas, a transmitir en vivo por Facebook Municipal y ZOOM.

5) Plazos

DÍAS	DESCRPCIÓN
18 al 22 Octubre	Difusión y Recepción de Videos
23 Octubre	Publicación de los Videos e Inicio de votación
23 al 25 Octubre – 10 Hrs.	Cierre de la Votación
25 Octubre 15 Hrs.	Show Artístico, Resultado del Concurso y Premiaciones

6) Inhabilidad y Admisibilidad

- 1) Quedarán fuera del curso, aquellas personas que no residan en la comuna de Chiguayante y/o no cumplan con la edad establecida, para lo cual la Municipalidad se reserva el derecho de verificar los datos la veracidad de la información, una vez obtenidos los resultados finales.
- 2) Los participantes que no cumplan con el tiempo límite del video, mensaje alusivo a primavera y disfraz, quedaran inadmisibles de participar en el concurso.

7) Premios

Los premios serán entregados en el domicilio de cada uno de los ganadores de acuerdo a su lugar obtenido a la cantidad de **“ME GUSTA”** O **“LIKE”**, cumpliendo con la entrega de los premios con un plazo máximo de 5 días hábiles a contar del 25 de octubre 2021.

- 1° Lugar Tablet 10 pulgadas 32GB
- 2° Lugar Celular Smartphone Samsung
- 3° Lugar Tablet 8 pulgadas Samsung
- 4° Lugar Celular Smartphone
- 5 °Lugar Parlante asistente de google
- 01 Premio “Desayuno a Domicilio” para los lugares del 6° al 10° más votados.

**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA MUNICIPAL ADULTO MAYOR**